

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 9

SERIE: 1988-89

Y.M.M.
DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO. ESTAS SE EFECTUARA
ENTRE LAS PARTIDAS QUE SE CREARON EN LA ORDENANZA NUM. 8
SERIE 85-86 RESOLUCION CONJUNTA NUM. 231 DEL SENADO DEL
9 DE JULIO DE 1985. CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : La Ordenanza Núm. 8, Serie 85-86 distribuyó (\$40,000) dólares asignados por la Asamblea Legislativa. Esta Ordenanza se hizo mediante la Resolución Conjunta Núm. 231 del Senado, aprobada el 9 de julio de 1985.
- POR CUANTO : La Resolución Conjunta especifica que los fondos deben ser utilizados en la realización de obras y mejoras permanentes. Establece además que la mano de obra se incluirá como gasto funcional de los proyectos.
- POR CUANTO : Existen sobrantes en partida de proyecto ya terminado que pueden ser asignados a otra obra dentro del mismo proyecto, que beneficien a la comunidad.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.:
- SECCION 1ra: Autorizar al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA

RC 105 Alumbrado Parque de Pelota y Cancha Bo. Juan Asencio \$1,700.

A LAS PARTIDAS

RC 105 Reconstrucción del Back Stop para Parque Juan Asencio 1,700.

- SECCION 2da: Esta Ordenanza será valida tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra: Copia de la misma será enviada al Negociado de Finanzas Municipales Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL EL DIA 19 de septiembre de 1988.

Samuel Sierra Concepción
Samuel Sierra Concepción
Presidente en función

Maribel Ayala Rivera
Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

APROBADA POR EL HON. ALCALDE EL DIA 20 de septiembre de 1988.

Gudelio Díaz Morales
Gudelio Díaz Morales
Alcalde